

Información de Trámite

Nombre Trámite	RECEPCIÓN DE DENUNCIAS EN CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN DAULE
Descripción	Atención que se brinda a la ciudadanía para que realicen sus denuncias sobre la vulneración de derechos de niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres, adultas mayores con el objetivo de prevenir y cesar la violencia contra las mujeres.
¿A quién está dirigido?	Jurisdicción a nivel nacional (niñas, adolescentes, jóvenes, mujeres y adultas mayores). una vez otorgadas las medidas de protección por la Junta Cantonal se derivara a la Unidad Judicial Multicompetente Penal para ratificación, modificación o revocación de las medidas de protección. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • OTORGAMIENTO DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Datos personales y domicilio del denunciante y la calidad en la que comparece. 2. Datos personales de la persona agredida. 3. Identificación más detallada de la posible persona agresora. 4. Las circunstancias del hecho denunciado, con indicación del derecho afectado o de la irregularidad imputada.
¿Cómo hago el trámite?	• El trámite puede ser de oficio o a petición de parte DE OFICIO • Mediante correo electrónico dirigido a la Junta Cantonal de Protección de Derechos con todos los requisitos obligatorios. A PETICIÓN DE PARTE • Mediante formulario de denuncia • Mediante un escrito de patrocinio legal Canales de atención: Correo electrónico, Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	No tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Junta Cantonal de Protección de los Derechos Dirección: Instalaciones del CIAFAM Km. 48 vía Santa Lucía ingresando por el Instituto Tecnológico “Juan Bautista Aguirre” Horario: De lunes a viernes de 8H00 a 17H00 Cantón Daule

Base Legal

Contacto para
atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Junta Cantonal de Protección de los Derechos - Daule
Correo Electrónico: juntacantonal@daule.gob.ec

Transparencia